

Gobernación de la Provincia de Loja

CONSIDERANDO

- Que, la ingeniera Mariana Rocío Collaguazo Paucar, ha desempeñado con eficiencia, profesionalismo y compromiso las funciones encomendadas en el cumplimiento de su deber.
- Que, su esfuerzo y determinación en su desarrollo personal, se ha convertido en un ejemplo como profesional, siendo motivo de inspiración por la pasión y empeño para lograr sus objetivos.
- Que, es deber de la Gobernación de la provincia de Loja reconocer al Mérito Profesional a los servidores que se han distinguido por su compromiso en su desarrollo profesional, siendo ejemplo para las futuras generaciones.

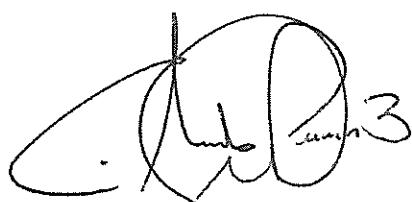
Y, en uso de las facultades que la Ley le confiere:

ACUERDA

1. Hacer la entrega del reconocimiento al mérito profesional en nombre de la Gobernación de la Provincia, representada por el Mgs. Eduardo Patricio Punín Burneo, Gobernador de la provincia de Loja, a la ingeniera Mariana Rocío Collaguazo Paucar, y sumarnos a los sentimientos de consideración por la disciplina, entrega y compromiso demostrado en el cumplimiento de sus funciones.
2. Entregar el presente reconocimiento al mérito profesional en la ceremonia realizada por la Gobernación de la Provincia de Loja a:

Mariana Rocío Collaguazo Paucar

Es dado y firmado en la ciudad de Loja, en el despacho de la Gobernación de la Provincia, a los veintitrés días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés.



Mgs. Eduardo Patricio Punín Burneo

GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE LOJA

